



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

Contumazá

Trabajamos Juntos...

*"Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana"*



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 097-2025/MPC-GM

Contumazá, 02 de abril del 2025

VISTO: La Resolución de Gerencia Municipal N° 171-2024-MPC, de fecha 24 de junio de 2024, la carta de renuncia; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, estipula que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (en lo sucesivo LOM), señala que, la autonomía establecida en la Constitución para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer Actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, bajo los alcances del marco normativo en materia de transparencia y acceso a la información pública, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°171-2024-MPC, de fecha 24 de junio de 2024, se designó como responsable titular de la actualización del Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá (en lo sucesivo la Entidad), al servidor municipal, Eder Romel Briceño Plasencia.

Que, mediante la carta de renuncia de fecha 20 de diciembre del 2024, del servidor municipal, Eder Romel Briceño Plasencia, en consecuencia, teniendo en cuenta que se ha dado por concluida la relación laboral del servidor antes mencionado con la Entidad, corresponde designar al responsable titular y suplente de la actualización del Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

En ese sentido, y en cumplimiento del Texto Único Ordenado de la Ley N°27806, Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública aprobado por el Decreto Supremo N°021-2019-JUS, corresponde dar por concluida la designación mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 171-2024-MPC, de fecha 24 de junio del 2024, que designa como titular de la actualización del Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá al Sr. **EDER ROMEL BRICEÑO PLASENCIA**.

En consecuencia, con la finalidad de cumplir con las funciones y obligaciones establecidas en la normativa vigente de la materia resulta conveniente y siendo necesario designar a, YEISON ALEXANDER LEÓN MUÑOZ como responsable titular de la Actualización del Portal Institucional de la Entidad y como alterno, a la servidora municipal, MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ DÍAZ.

Por las consideraciones mencionados y de conformidad con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

Contumazá

*"Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana"*



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Gerencia Municipal N° 171-2024-MPC, de fecha 24 de junio de 2024, así como toda disposición administrativa que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, como Responsables Titular y Alterno, encargados de la Actualización del Portal Institucional de la Entidad, a los servidores municipales, que se detalla a continuación:

TITULAR	
NOMBRES Y APELLIDOS	YEISON ALEXANDER LEÓN MUÑOZ
DNI N°	73079579
CORREO ELECTRONICO	yei_alex_2000@hotmail.com
ALTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ DÍAZ
DNI N°	76577047
CORREO ELECTRONICO	mfsanchezd10@gmail.com

ARTICULO TERCERO: DISPONER que, a través de Secretaría General, bajo responsabilidad, se notifique la presente resolución al designado y a los órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Contumazá para los fines de ley, y ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información, publique la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Manuel Ismael Leiva Sánchez
GERENTE MUNICIPAL